

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS ELITE SEGUROS S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciseis, a las 11:00, en las oficinas de la Compañía AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS ELITE SEGUROS S.A., ubicados en la Ciudadela La Atarazana M 01 villa 25, se reunieron los señores Accionistas de la compañía, se encuentran presentes, el Comisario, Ing. Raul Gastón Fernández Zapata. Los accionistas deciden en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, presidiendo del momento previo de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, no obstante lo cual el Comisario de la compañía fue especial e individualmente convocado, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías. Luego de verificar el quórum estatutario y por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía se declara instalada la Junta con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015. **TERCERO:** Ratificar las funciones e informes de Comisario realizadas por el Ing. Gastón Raul Fernández Zapata por el ejercicio económico del año 2015. Una vez comprobado por Secretaría el quórum estatutario, se declara instalada la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la que es presidida por el Ing. Renato Fernández Zapata, en calidad de Presidente Ad-Hoc y en su calidad de Secretario de la Junta, el Sr. Tito José Pinchevsky Barco. En seguida, el Presidente de la Junta, procedió conforme a los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria, de la siguiente manera: **PRIMERO:** Aprobar los informes del Gerente General y de Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015. **SEGUNDO:** Aprobar el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al 31 de diciembre del 2015. **TERCERO:** Se ratifican las funciones del Comisario e informe de Comisario realizadas por el Ing. Gastón Raul Fernández Zapata, quien durará un año en su cargo. Una vez conocidos y tratados los puntos del orden del día, cuyas resoluciones fueron conocidas por los presentes y respecto de las cuales no hubo objeción alguna por parte de ellos, y fueron aprobados por unanimidad se dispuso que los informes sean incorporados como documentos habilitantes al acto respectivo. Acto seguido, el Presidente Ad Hoc declaró concluida la sesión, a las 12:00, para efectos de redactar esta Acta, la misma que fue leída a los accionistas presentes, quienes la aprobaron y suscribieron en señal de conformidad y, de todo lo cual damos fe.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDÉ ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

GUAYAQUIL, ABRIL 20 DEL 2016


TITO JOSÉ PINCHEVSKY BARCO
SECRETARIO